



DIPUTACIÓN DE ALMERIA



DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA

PLENO

C/ Navarro Rodrigo, 17 - 04001 Almería  
secretariageneral@dipalme.org - Teléfono: 950 211158

## CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 34.1.c de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, artículos 73, 75 y 76 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento de esta Excm. Diputación Provincial y demás preceptos de aplicación, se convoca sesión ordinaria de Pleno, que tendrá lugar el próximo día 10 de junio de 2025, a las 09:30 horas, en 1ª convocatoria, o dos días hábiles después, en 2ª convocatoria, con el siguiente orden del día, en la sala de Plenos del Palacio Provincial:

1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, de 7 de mayo de 2025.

### AREA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRAFICO, PATRIMONIO HISTORICO Y TURISMO

#### SERVICIO JURIDICO Y ADMINISTRATIVO PRESIDENCIA

- 2.- Modificación de la estructura organizativa de la Diputación Provincial de Almería.
- 3.- Primera actualización del Plan Estratégico de Subvenciones de la Diputación Provincial de Almería para el año 2025.
- 4.- Plan de asistencia económica de la Diputación Provincial de Almería para el año 2025, destinado a las entidades locales de la provincia.
- 5.- Modificación de los estatutos del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense.
- 6.- Constitución de la Fundación Museos de Terque, aprobación de sus estatutos y designación de representante.

### AREA DE ECONOMÍA

#### TESORERIA

7.- Dar cuenta del informe sobre cumplimiento de los plazos para el pago de operaciones comerciales correspondiente al primer trimestre de 2025, emitido por la Tesorería Provincial.

#### INTERVENCION PROVINCIAL

- 8.- Dar cuenta de la resolución de la Presidencia núm. 997/2025, de 23 de abril, sobre aprobación del expediente de modificación de créditos del presupuesto número 8, mediante transferencia de créditos e incorporación de remanentes de crédito 5.
- 9.- Dar cuenta de la resolución de Presidencia núm. 1311/2025, de 23 de mayo, sobre aprobación del expediente de modificación de créditos del presupuesto número 10, mediante transferencia de créditos, generación de créditos e incorporación de remanentes de crédito 6.
- 10.- Aprobación inicial de la modificación de crédito núm. 6 del Presupuesto 2025, mediante créditos extraordinarios y suplementos de crédito financiados con remanentes de tesorería para gastos generales y bajas por anulación
- 11.- Expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos de varias Áreas de esta Diputación Provincial de Almería, número 03-2025.

Código Seguro De Verificación	q4gTR20eUQQEgLw9cYDvDA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Diputación de Almería	Firmado	05/06/2025 13:06:59	
Observaciones		Página	1/2	
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/q4gTR20eUQQEgLw9cYDvDA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/q4gTR20eUQQEgLw9cYDvDA%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



DIPUTACIÓN DE ALMERIA



DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA

PLENO

C/ Navarro Rodrigo, 17 - 04001 Almería  
secretariageneral@dipalme.org - Teléfono: 950 211158

## AREA DE PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA, COMERCIO Y CONSUMO

### SERVICIO JURÍDICO Y ADTVO DE PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA, COMERCIO Y CONSUMO

12.- Aprobación inicial de la modificación del anexo 3 de las bases de ejecución del presupuesto vigente de esta Diputación Provincial, relativa a la eliminación de asistencia económica nominativa del Área de Promoción Agroalimentaria, Comercio y Consumo, e incorporación de una nueva asistencia económica.

## AREA DE RECURSOS HUMANOS

### SERVICIO DE GESTIÓN DE PERSONAL

13.- Modificación de la relación de puestos de trabajo, plantillas y aprobación de funciones de determinados puestos de trabajo de esta Diputación Provincial de Almería.

## AREA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y FAMILIA

### SECCION ADMINISTRATIVA SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS

14.- Asistencia material de esta Diputación a municipios de menos de veinte mil habitantes de la provincia, en materia de servicios sociales comunitarios, a través de once Centros de Servicios Sociales Comunitarios.

## AREA DE CULTURA, CINE E IDENTIDAD ALMERIENSE

### SERVICIO JURIDICO Y ADMINISTRATIVO DE CULTURA, CINE E IDENTIDAD ALMERIENSE

15.- Modificación del acuerdo número 11 adoptado por el Pleno de esta Diputación Provincial de Almería, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de mayo de 2025, en relación a una asistencia económica del Área de Cultura.

## AREA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS, VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO Y AGUA

### SERVICIO JURIDICO DE ASISTENCIA ECONÓMICA Y ACT. PATRIMONIAL DE FMAA

16.- Aprobación inicial de la quinta (5ª) relación de actuaciones de la anualidad 2025 del Plan de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal (PPOS) 2024-2027, Bloque I y II.

17.- Plan de asistencia económica de Caminos Municipales (PCAM) 2024-2027: 7ª admisión de solicitudes de adhesión al Plan y aprobación de la 6ª relación de actuaciones a ejecutar.

18.- Estrategia Territorial Integrada del Área Funcional Rural Campos de Tabernas.

19.- Plan de asistencia económica de Instalaciones Deportivas Cubiertas-Pabellones Municipales (PID) 2024-2027: admisión de solicitudes de adhesión al Plan, Bloque II.

## MOCIONES DE URGENCIA

### **CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO**

- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Presidencia y Delegados desde la última sesión ordinaria.

RUEGOS, PREGUNTAS Y MOCIONES DE CONTROL

<b>Código Seguro De Verificación</b>	q4gTR20eUQQEgLw9cYDvDA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Diputación de Almería	Firmado	05/06/2025 13:06:59	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/q4gTR20eUQQEgLw9cYDvDA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/q4gTR20eUQQEgLw9cYDvDA%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			